



LÍNEA DE FINANCIAMIENTO BICE - FONDEAR

CONVENIO FORTALECIMIENTO DE LAS MIPYMES EXPORTADORAS – MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Descripción: A través de este instrumento, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) podrán solicitar financiamiento directo al Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE) para prefinanciación y post financiación de exportaciones.

Usuarios: personas jurídicas y/o humanas que respondan a la definición de Micro, Pequeñas, Medianas empresas (MIPYMES), conforme a los parámetros establecidos en la Resolución N° 24/2001 de la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del ex Ministerio de Economía.

Destinos: Pre financiación y Post financiación de exportaciones.

Proyectos elegibles: para resultar elegible, las solicitudes deben reunir un puntaje mínimo de 4 puntos y cumplir los criterios excluyentes para resultar elegible:

1. Empleo (criterio excluyente): debe tener 1 o más empleados en relación de dependencia:

Más de 10 empleados	4 puntos
Más de 5 empleados	2 puntos
Más de 1 empleado	1 punto
Sin empleados	no recibe el beneficio

2. Tamaño empresa:

Micro	4 puntos
Pequeña	2 puntos
Mediana Tramo 1	2 puntos
Mediana Tramo 2	1 punto

3. Exportaciones (criterio excluyente): la empresa debe exportar Manufacturas de Origen Industrial (MOI) o Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) con excepción del complejo sojero.

Primera Exportación	1 punto
---------------------	---------



Características de los préstamos

Destino	Monto financiable	Moneda de los préstamos	Monto máximo	Tasa de interés máxima que paga la empresa	Plazo máximo	Garantías
Pre financiación de exportaciones	hasta el 75% del valor "FOB" de la exportación	Dólares Estadounidenses	US\$ 2.000.000	3,5%	hasta 7 meses	A satisfacción del BICE
Post financiación de exportaciones	hasta el 100% del valor "FOB" de la exportación					